



## COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD

### **ANUNCIO de emplazamiento a posibles interesados en el Recurso Contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 81/2024, demandado Comarca Comunidad de Calatayud.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente "Boletín Oficial de Aragón".

Autos: Procedimiento Ordinario 81/2024.

Recurrente: Ayuntamiento de Tobed (Zaragoza).

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza (plaza Expo, 6, 2.ª planta, escalera F-G, Zaragoza).

Objeto: Aprobación definitiva del Presupuesto General de la Comarca de la Comunidad de Calatayud, anuncio publicado en "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza", número 27, de 3 de febrero de 2024.

Calatayud, 15 de abril de 2024.— El Presidente, José Ignacio Marcuello Casorrán.